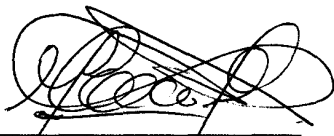


INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TEPACORP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2004.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores Accionistas el Informe Anual. Sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico del 2004.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuada.
2. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañía.
3. Los procedimientos de los Controles Internos establecidos por la compañía son adecuados.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CIA TEPACORP S.A., al 31 de Diciembre del 2004 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha es de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador.

Atentamente,



THELMO CRESPO NOVILLO
COMISARIO
REG. # 15484



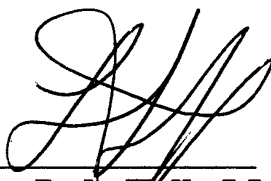
Guayaquil, 10 de Mayo de 2005

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Por medio de la presente, le estamos haciendo llegar el Informe de Comisario del Ejercicio Fiscal 2004 .

El cual no fue sellado oportunamente, y esperamos que lo ingresen en su sistema en la brevedad posible para así cumplir con lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Lalo Tello M.
Gerente General

